Reglamento

Buscando estrechar cada vez más la relación y la asociación entre **Ouro Fino Salud Animal Ltda**. **(«Ouro Fino»)** y las instituciones de enseño de Medicina Veterinaria, Ouro Fino a través de este reglamento, abre oficialmente la **12ª (décima segunda) edición del Programa de Incentivo al Perfeccionamiento Clínico (PIAC) Nacional** y la **2ª (segunda) edición del PIAC América Latina,** abarcando los países **Brasil, México y Colombia,** con fecha de inicio el **17 de agosto de 2020.**

PIAC es un programa enfocado exclusivamente a estudiantes y/o residentes que actúan en Hospitales Veterinarios ligados a Instituciones de Enseño asociadas y registradas en el Programa Universidad de Ouro Fino **(«Programa Universidad»),** cuyo objetivo es la presentación de informes de casos clínicos, para incentivar los estudiantes y residentes a la práctica clínica eficiente, al perfeccionamiento de procedimientos médicos y a la producción de investigación científica con la redacción de informes de casos clínicos, dónde el atendimiento del animal haya ocurrido en las dependencias de dichos Hospitales Veterinarios y la resolución clínica se derivó de la utilización terapéutica de productos que componen la línea de medicinas para perros y gatos que hacen parte del porfolio de productos derivados del Programa Universidad.

Podrán participar estudiantes y/o residentes del primer al quinto año del curso de Medicina Veterinaria de las Universidades registradas en el Programa Universidad, ubicadas en los países **Brasil, México y Colombia**, siendo obligatoria la orientación por apenas un profesor titular de la institución de enseño.

Para la participación en el PIAC 2020 es obligatorio que alumno y/o residente (autor y coautor del Relato) y profesor orientador realicen el llenado y firma de los documentos enumerados abajo, que estarán disponibles en el sitio web www.ourofinosaudeanimal.com/piac y envíen para el e-mail ouropiac@ourofino.com.

1. Rellenar, firmar y digitalizar la «FICHA DE INSCRIPCIÓN» y enviarla para el correo ouropiac@ourofino.com,

2. Rellenar, firmar y digitalizar el «TÉRMINO DE AUTORIZACIÓN DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE CASO» y enviarlo para el correo ouropiac@ourofino.com.

3. Digitalizar y enviar el documento «TÉRMINO DE AUTORIZACIÓN PARA DIVULGACIÓN DE NOMBRE, IMÁGENES E INFORMACIONES RELACIONADAS AL ANIMAL» que deberá ser rellenado y firmado por el propietario y/o responsable por el animal que participó del informe de caso, para el correo ouropiac@ourofino.com.

4. INFORME DE CASO («INFORME») en archivo Word y archivo PDF (enviar en los dos formatos), conforme especificaciones contenidas en este reglamento y que deberá contener la firma y rubrica de todos los estudiantes-autores y coautores, así como del profesor orientador.

5. Entregar 1 (una) copia impresa de los documentos descritos en los ítem es 1, 2, 3 y 4 anteriores al coordinador, al promotor técnico, consultor técnico de Ouro Fino, o enviar directo por correo.

Dirección para envío de la documentación por correo (Brasil):

Ouro Fino Salud Animal Ltda
A/C Departamento Técnico Pet
Rodovia Anhanguera SP 330, Km 298 Torre A, Térreo, Distrito Industrial
CEP 14140-000, Cravinhos/ SP.

Dirección para envío de la documentación por correo (México):

Av. Guadalupe, 5134-B, Col Jardines de Guadalupe, Zapopan, Jalisco

Dirección para envío de la documentación por correo (Colombia):

Calle 4 Sur #43A -195 oficina 222 Torre B. Centro Ejecutivo el Poblado. Barrio El Poblado. Medellín – Antioquia

EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE ES HASTA EL 10 DE DECIEMBRE DE 2020.
EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE ÍTEM O DE SU FECHA LÍMITE CAUSARÁ LA DESCLASIFICACIÓN AUTOMÁTICA DEL INFORME.

Importante:

✓ ES INDISPENSABLE que el Informe y otros documentos descritos por ese reglamento, se envíen hasta el plazo mencionado anteriormente tanto en la forma digital, vía correo siendo enviado en archivo en el formato Word y PDF, y en la forma impresa, enviado vía correo postal. Caso no haya el cumplimiento de las especificaciones anteriores cuanto a la forma de envío o incumplimiento del plazo descrito el Informe estará automáticamente DESCLASIFICADO.

Los participantes están de acuerdo y se queda desde ya autorizado que todos los Informes de Caso participantes del «PIAC 2020» se quedarán disponibles para divulgación en nuestros materiales técnicos (tales como, pero no limitándose a boletines técnicos, folletos y presentaciones en Power Point), junto con las imágenes utilizadas.

Los informes serán divulgados respetando la citación de los autores, co-autores y de la institución de enseño, siendo que, la autorización para divulgación firmada por todos los involucrados, exenta Ouro Fino de cualesquier resarcimientos referentes a los derechos de autor.

Habiendo interés por parte de los autores o orientador en la divulgación o presentación de los informes en congresos u otros medios de divulgación, el hecho deberá comunicarse a Ouro Fino y deberá enviarse para análisis la versión final de la publicación. Caso no se identifique anulación de carácter innovador de una posible publicación de interés de la empresa o notificado un conflicto de interés de información o divulgación de datos, la misma se autorizará por Ouro Fino.

FORMATO PARA REDACTAR EL INFORME DE CASO:

Informe de caso es uno de los tipos más comunes de presentación en congresos o publicaciones en revistas y constituye una importante forma de registro y publicación de informaciones, habiendo gran contribución para investigación científica. Para que el informe cumpla su papel informativo es necesario que tenga contenido y secuencia apropiados.

La estructura básica del informe de caso incluye título, resumen, una introducción con el objetivo, la descripción del caso, una discusión con revisión de literatura, una conclusión y la bibliografía. Además, figuras, tablas, gráfico e ilustraciones complementan el informe (Yoshida, 2007). A continuación, un breve comentario acerca de cada ítem:

1. Título

Deberá ser sucinto, descriptivo y preciso.

2. Introducción

La introducción debe ser concisa y contener la información disponible en literatura acerca del asunto, el contexto, el mérito y el objetivo del informe, de manera a atraer la atención del lector. Es recomendable que se haga una revisión extensa de la literatura acerca del asunto, pero no es obligatorio que el artículo contemple todo lo que ha sido investigado, solamente los tópicos más relevantes. Si el número de citaciones encontradas es pequeño, se puede colocarlas en orden cronológica o, si son en gran número, se puede agruparlas por algún criterio. Caso sea un informe raro, enfatizar esa característica.

3. Descripción

En la descripción del caso la secuencia debe ser cronológica, organizada, con detalles suficientes para que el lector establezca su interpretación, eliminando datos superfluos. Confusos y no confirmados. El informe debe contener datos demográficos (edad, peso, sexo, dolor, ocupación), historia clínica, exámenes físicos y complementares alterados, frases y párrafos concatenados y completos, sin informaciones incompletas o sueltas. Debe constar la medicación con nombre comercial escrito de manera correcta, nombre del laboratorio, dosificación, intervalo entre las administraciones, tiempo de tratamiento.

4. Discusión

La discusión debe enfatizar la prioridad y singularidad del informe, la precisión del diagnóstico y su validez en comparación con los datos de la literatura y los subsidios para levantarse nuevas perspectivas, aplicaciones o conocimientos con el mismo. El autor debe describir sucintamente los datos de la literatura, comparando y evaluando contrastes y matices con el caso informado. Debe haber énfasis en el mensaje que se pretende transmitir con el informe y se debe tornar claros los motivos que resultaron en informar el caso clínico elegido.

5. Conclusión

La conclusión resume los principales aspectos del caso, justifica su singularidad o raridad, sugiere recomendaciones y apunta conclusiones. En las conclusiones el autor debe ser cuidadoso, una vez que se trata de un o pocos casos informados, sin poder estadístico para establecer evidencia científica fuerte.

6. Referencias Bibliográficas

Todas las referencias mencionadas en el texto y tablas deben estar descritas en el tópico referencias bibliográficas, en orden alfabético.

7. Anexos

Deberán anexarse al Informe copias de métodos de diagnóstico y exámenes complementares que eluciden tanto el diagnóstico, como la evolución terapéutica, como por ejemplo: exámenes parasitológicos, hematológicos, radiográficos, ultrasonográficos, bioquímicos, imágenes de exámenes citológicos, herramientas de registro de evidencias como fotografías y vídeos, etc.

El envío de anexos, que registren e ilustren la evolución del cuadro clínico informado, comprende uno de los criterios de puntuación durante la evaluación del informe de caso.

8. Formatación:

El informe debe tener un máximo de 6 páginas en fuente Times New Roman, tamaño 12 y espacio entre líneas de 1,5.

(**Fuente investigada:** Yoshida, 2007. Redacción del informe de caso. Disponible en: http://www.scielo.br/pdf/jvb/v6n2/v6n2a04.pdf. Acceso en: 19/09/2018.)

9. Forma de evaluación:

Los informes serán evaluados de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en el próximo ítem, por una comisión evaluadora compuesta por 4 (cuatro) médicos veterinarios técnicos de Ouro Fino, generando una puntuación de 0 a 10 calculada a través de la media de las notas de cada técnico, eligiendo así, los dos mejores Informes. No habiendo clasificación por ranking para los otros trabajos.

El criterio originalidad será el factor de desempate.

9.1. Criterios de evaluación: cada tópica de evaluación vale de 0 a 2 puntos, totalizando 10 puntos.

1) Redacción: objetividad y clareza en el texto para la explanación del Caso Clínico.
2) Referencias Bibliográficas: Relevancia y actualidad.
3) Comprobación de los resultados del tratamiento con uno o más productos hechos disponibles por Ouro Fino a través de registro de imágenes y exámenes complementares (conforme abordado en el ítem «Anexos»).
4) Complexidad y dificultad del Caso Clínico.
5) Originalidad y raridad del Caso Clínico.

PREMIACIONES:

Serán premiados los 2 (dos) mejores Informes, entre los inscritos de los países participantes (Brasil, México y Colombia), siendo regalados: los autores principales, los profesores orientadores, las instituciones de enseño y los propietarios de los animales utilizados en la elaboración de los Informes.

(*) IMPORTANTE: Caso los mejores informes de un determinado año, presenten como autor principal un estudiante o residente ya premiado en el PIAC del año anterior, el premio se transferirá automáticamente para el primer co-autor mencionado en el Informe.

LA DIVULGACIÓN DEL INFORME DE CASO VENCEDOR OCURRIRÁ HASTA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2021, A TRAVÉS DE ENVÍO DE CORREO Y LLAMADA TELEFÓNICA A LOS AUTORES (datos obtenidos en la Ficha de Inscripción).

LA ENTREGA FÍSICA DE CADA PREMIO SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LOS PLAZOS DE ENTREGA DEL PROVEEDOR.
LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN, QUE OCURRE EN BRASIL (**) SERÁ AGENDADA DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE OURO FINO Y DE LOS GANADORES PARTICIPANTES DE LA MISMA.

(**) Lugar de la ceremonia de premiación: Ouro Fino Salud Animal Ltda. - Rodovia Anhanguera SP 330, Km 298, Distrito Industrial, CEP 14140-000, Cravinhos/ SP.

Premios para el Primer Lugar:

- Premio de la Institución de enseño = Un Monitor Multiparamétrico

Imágen meramente ilustrativa

- Premio del Autor Principal (*) = Un equipo de Ultrasonido para limpieza de tártaro y un Tablet

Imágen meramente ilustrativa

Premios para el Segundo Lugar:

- Premio de la Institución de enseño = Una Bomba de infusión

Imágen meramente ilustrativa

- Premio del Autor Principal (*) = Un Estetoscópio Littmann y un Tablet

Imágen meramente ilustrativa

Prémios para los Profesores Orientadores de los informes ganadores en primero y segundo lugar:

Notebook para el primer y segundo lugares.

Imágen meramente ilustrativa

Premiación para los propietarios del animal(es) involucrado (s) en los informes premiados

Un kit de productos de uso veterinario a definirse por Ouro Fino, a su criterio (excepto productos que necesiten de prescripción por médico veterinario).

Obs. 1: los premios son personales e intransferibles, los premiados no podrán realizar cambios entre si y/o con la institución de enseño.

Obs. 2: los premios especificados están sujetos a disponibilidad de estoque del proveedor y no serán convertidos en dinero, pudiendo tener variaciones en el plazo de entrega.

Además de estos premios, los autores principales premiados de los 2 (dos) mejores Informes (siendo una vacante para cada informe) y los profesores orientadores tendrán la oportunidad de conocer la planta física de Ouro Fino ubicada en el municipio de Cravinhos, São Paulo - Brasil; conforme programación previa a continuación:

Día de la visita a Ouro Fino:

08:00h – Salida del Hotel para Ouro Fino (Cravinhos/SP).
08:20h – Llegada a la empresa y registro para entrar en la empresa.
09:00h a las 10:30h – Visita a la fábrica *(*ver orientaciones a continuación)*;
10:45h a las 11:00h – Visita a los Departamentos (Técnico, Administrativo y Marketing Pet);
11:00 a las 12:00h – Presentación del Vídeo Institucional y Vídeo sobre el Proyecto PIAC;
12:00h a las 13:30h – Almuerzo (refectorio Ouro Fino);
13:30h a las 15:00h – Ceremonial de Premiación con fotos y entrevistas.

La programación anterior podrá alterarse a cualquier momento por Ouro Fino Salud Animal.

Orientaciones importantes para la visita a la planta física:

La entrada en la fábrica solo se permite para visitantes que estén vestidos con pantalones largos y cerrados (sin detalles que expongan la piel) y zapatos sin tacón y totalmente cerrados. Por favor, no se olviden de poner estos artículos en la valija de viaje.

Reglas acerca de la visita a Ouro Fino:

- Gastos pagados por Ouro Fino:

Traslados nacionales (realizados dentro del territorio brasileño):

Serán pagados por Ouro Fino los trayectos de traslado que ligan las ciudades de origen de los ganadores y la ciudad de Ribeirão Preto/SP, ida y vuelta, así como los trayectos entre las ciudades de Ribeirão Preto/SP y Cravinhos/SP conforme se presenta a la continuación:

Trayectos aéreos: Los billetes aéreos serán comprados por Ouro Fino en horarios compatibles con la disponibilidad de la empresa que atiende el trayecto aéreo y el horario de inicio del programa del día de la Premiación. Para atender al dispuesto, los horarios serán establecidos por Ouro Fino.

Trayectos Terrestres: Para trayectos que no poseen disponibilidad de atendimiento de empresas aéreas, el traslado se hará con vehículo propio de los ganadores o autobús, en horario que sea compatible con el tiempo de traslado y el inicio de las actividades del programa. Ouro Fino irá reembolsar los gastos relativos a combustible y peajes de estos traslados ante presentación de facturas con valor fiscal (para combustible) y facturas

emitidas por la concesionaria (para peajes) y los gastos con billetes de autobús, ante presentación de factura fiscal.

Las facturas referentes a los traslados de ida y vuelta deberán ser enviados por los ganadores vía correo tras el retorno de los mismos a su ciudad de origen dentro del plazo de 5 días laborales tras la fecha de la Premiación.

No serán pagados los costos de traslado realizados en las ciudades de origen de los ganadores, como gastos de taxi para aeropuerto, por ejemplo, y no los gastos con alimentación.

Obs: El traslado de los ganadores entre los trayectos de Ribeirão Preto/SP (Hotel) - Cravinhos/SP (Ouro Fino); Cravinhos/SP (Ouro Fino) – Aeropuerto/Estación (Ribeirão Preto) serán realizados por Ouro Fino.

Traslados que involucran trayectos internacionales:

Serán pagados por Ouro Fino los traslados de trayectos aéreos que ligan el aeropuerto más cercano del domicilio del ganador y el aeropuerto Leite Lopes, ubicado en la ciudad de Ribeirão Preto/SP, trayectos de ida y vuelta, incluyendo conexiones referentes al trayecto São Paulo (Aeropuertos Guarulhos/Congonhas) y Ribeirão Preto (Aeropuerto Leite Lopes) conforme dispuesto a la continuación:

Trayectos aéreos: Los billetes aéreos serán comprados por Ouro Fino en horarios compatibles con la disponibilidad de la empresa que atiende el trayecto aéreo y el horario de inicio del programa del día de la Premiación. Para atender al dispuesto, los horarios serán establecidos por Ouro Fino.

No serán pagados los costos de traslado terrestres realizados en las ciudades de origen de los invitados, como gastos de taxi para aeropuerto, por ejemplo, y no los gastos con alimentación.

Obs: El traslado de los ganadores (nacionales e internacionales) entre los trayectos de Ribeirão Preto/SP (Hotel) - Cravinhos/SP (Ouro Fino); Cravinhos/SP (Ouro Fino) – Aeropuerto/Estación (Ribeirão Preto) serán realizados por Ouro Fino.

Hospedaje:

Hospedaje será pagada por Ouro Fino, siendo 1 diaria si Ganadores Nacionales y 2 diarias si Ganadores Internacionales, de acuerdo con las políticas internas de la empresa y en Hoteles elegidos por Ouro Fino.

Alimentación:

El desayuno será realizado en el hotel y el almuerzo en el refectorio de Ouro Fino en el día de la Premiación será pagado por Ouro Fino.

Los gastos con cena y el consumo en la habitación, así como gastos extras del hotel como teléfono, lavandería y uso de otros servicios pagados, serán costeados por los ganadores.

Renuncia:

En caso de renuncia de los ganadores para la visita a Ouro Fino **no habrá** posibilidad de conversión del valor invertido por la empresa en traslado y hospedaje para créditos a los ganadores.

Responsabilidad de los Ganadores

Es la responsabilidad de los ganadores el cumplimiento de plazos y horarios concertados evitando la pérdida de vuelos y otros contratiempos que impliquen en retraso o no asistencia a la visita. En caso de pérdidas de vuelos, Ouro Fino no arcará con gastos extras para encaje de la empresa aérea en otros horarios.

Es responsabilidad de los ganadores providenciar con antelación necesaria todos los documentos exigidos para la realización del embarque internacional (validez del pasaporte, certificado de vacunación actual, entre otros).

Les deseamos mucho éxito a todos los participantes, creyendo que el PIAC 2020 será más una herramienta de calificación y preparación de Médicos Veterinarios para el mercado brasileño y para los países latino-americanos como México y Colombia.